

Sesión Ordinaria del 04 de setiembre del 2018

Asignación de carga no lectiva: doctor Francisco Miró Quesada Rada.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva al profesor doctor Francisco Miró Quesada Rada, como Asesor del Rectorado, desde el 01 hasta el 17 de agosto de 2018.

Proyecto de investigación 2018.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado: "Influencia del Chapoteo en la concentración de Alicyclobacillus spp. bacterias ácido lácticas y ácido acéticas durante la producción de pulpa de camu camu industrializado", elaborado por el doctor Tomás Agurto Sáenz del Instituto de Control y Certificación de Calidad e Inocuidad Alimentaria ICCCIA.

Incorporación de docente a proyecto.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la incorporación del licenciado Primitivo Cárdenas Torres, con 05 horas de carga no lectiva, como investigador colaborador, en el Proyecto de Investigación 2018 denominado: "Metodología de enseñanza-aprendizaje en matemáticas" de agosto a diciembre de 2018, bajo la responsabilidad del doctor Oscar Valverde Ayala.

Rectificaciones de nombres y apellidos:

a. María Luisa Ydrogo Herrera.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del apellido paterno de doña María Luisa Idrogo Herrera, en el diploma de Bachiller en Economía, debiendo constar el apellido paterno Idrogo, con la letra "Y", quedando definitivamente escrito su nombre como María Luisa Ydrogo Herrera, conforme aparece en su Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Disponer la rectificación ordenada en el artículo anterior en el Diploma del título profesional de Economista de María Luisa Idrogo Herrera, en el sentido que el apellido paterno es Ydrogo, quedando definitivamente escrito su nombre como María Luisa Ydrogo Herrera.
3. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

b. Estefany Jayne Morales Mautino.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer que en los Registros y en la documentación de la Universidad Ricardo Palma se consigne los nombres y apellidos de Estefany Jayne Morales Mautino, que es la actual identidad, en cumplimiento de la Sentencia recaída en la Resolución N°29, de fecha 22 de marzo de 2018, expedida por el Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, del expediente N°01001-2017-0-0201-JR-CI-C2, en sustitución de la anterior identidad que



respondía al nombre de Estefany Jayne Cacha Mautino, con la cual ingresó y venía efectuando sus estudios en nuestra Universidad.

2. Autorizar a la Oficina Central de Registros y Matricula y a la Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Apoyos económicos:

a. Profesora magister Teresa Salinas Gamero.

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico consistente en pasajes aéreos a la profesora magister Teresa Salinas Gamero, Directora Ejecutiva del Instituto Peruano del Pensamiento Complejo "Edgar Morín", para su participación en calidad de ponente en la 7ma Reunión de Centros Regionales de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible (RCE's) de las Américas (Norte-Centro y Sur), que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas, Argentina, del 25 al 27 de octubre de 2018.

b. Estudiantes Marilyn Selene Taipe Antauro y Alberth Gonzalo Gómez Farfán.

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico consistente en dos pasajes aéreos para la pareja del Elenco de Danzas Folclóricas de la Universidad Ricardo Palma, conformada por los estudiantes Marilyn Selene Taipe Antauro y Alberth Gonzalo Gómez Farfán, quienes representarán a nuestra Casa de Estudios en la "XXV Muestra Latinoamericana de Baile Folclórico por Pareja" a realizarse en Argentina, del 01 al 09 de setiembre de 2018.

Participación en el VIII Encuentro de Decanos y Asamblea Anual del Capítulo Latinoamericano del Consejo Mundial de Decanos de Ingeniería (GEDC-LATAM): Decano de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Autorizar la participación del doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería, en el VIII Encuentro de Decanos y Asamblea Anual del Capítulo Latinoamericano del Consejo Mundial de Decanos de Ingeniería (GEDC-LATAM) que se realizará del 10 al 11 de setiembre de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Estatal de Milagro, Guayaquil, Ecuador.
- 2.- Otorgarle el apoyo económico, consistente en inscripción y viáticos, para su participación en el VIII Encuentro de Decanos y Asamblea Anual del Capítulo Latinoamericano del Consejo Mundial de Decanos de Ingeniería (GEDC-LATAM), del 10 al 11 de setiembre de 2018.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Curso Básico del SPSS aplicado a la Investigación en Ciencias y Humanidades", que remite el Vicerrectorado de Investigación.

Habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal para la adquisición de un alambique de cobre para completar la muestra de la producción del vino y el aguardiente, con motivo de celebrarse la *fiesta de*



la Poda el 28 de setiembre de 2018 en las instalaciones de Universidad, a pedido del Director del Archivo de la Universidad.

Convenio de prácticas pre profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes: Nathaly Georgia de Jesús Farías Saldaña, Lizeth Zanira Salinas Loayza, Alfieri Giobatta Arce Solari, destinados a las diferentes dependencias de la Universidad.

Dispensas y reembolso de pago:

a. Oficio N°0541-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la estudiante Flor de Maria Aguirre Minaya, código 201310983, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0535-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Constancia de Egresado al señor Gustavo Andree Quispe Valencia, código 201110685, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por ser hijo de docente.

c. Oficio N°0537-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Maylin Lisbeth Huaccha Soto, código 199801325, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de docente.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller al señor Gustavo Andree Quispe Valencia, código 201110685, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por ser hijo de docente.

Asignación de carga no lectiva: Vicerrectorado de Investigación.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 10 horas de carga no lectiva al magíster Euclides Moreno Jara, profesor de la Facultad de Ingeniería, de agosto a diciembre de 2018, para elaboración del Texto Universitario sobre "Cálculo de Varias Variables" (Matemática II y Cálculo II).

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "II Curso Taller El Artículo Científico y el Ensayo Académico en las revistas de Investigación con Indexación Internacional: Redacción del texto", que remite el Vicerrectorado de Investigación.

Convenio de prácticas pre-profesionales:

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes: Briggitte Anasta Ramos Ramos, Gabriela Rojas Lazo, Carlos Stefano



Rojas Ascate, Yosseline Misheel Vega Sánchez, Carlos Antonio Alburqueque Reyes destinados a las diferentes dependencias de la Universidad.

Bonificación extraordinaria por asesoría de tesis:

a. Oficio N°0898-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoría de tesis de la Facultad de Ingeniería al profesor ingeniero Dario Lionel De Olave Bueno.

b. Oficio N°0899-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoría de tesis de la Facultad de Ingeniería al profesor ingeniero Humberto Chong Rodriguez.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la beca de estudios, por pacto colectivo, para el semestre 2018-II a favor de la trabajadora administrativa Rosa Gladys Aquino Arguedas, afiliada al Sindicato Unificado de Trabajadores de la Universidad Ricardo Palma, para la Maestría de Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, a partir del semestre 2018-II hasta el semestre 2020-I, tiempo de duración de dicha maestría.

Grados y Títulos.

Oficio SG-2755/2018.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Kurt Thomas Zatsch Viñas
2. Ana Lucia Crisanto Shupingahua

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Issabel Arisméndiz Cabeza

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciado en Biología

1. Gianfranco Osvaldo Villamonte Cuneo



REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Franklin Gerardo Ferrer Olmos
2. Alder Eusebio Inocente Del Aguila



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General